



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0054 -2011-GORE-ICA/GRINF

Ica, 16 FEB. 2011

VISTO, el Oficio N° 0177-2011-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0082-2010-GORE-ICA/GRINF, de fecha 06 de Mayo del 2,010, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado del Centro poblado de San Idelfonso La Tinguiña - Ica".

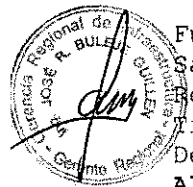
Que, mediante Informe N° 009-2011-Ing.MEUE-SGE, de fecha 14 de Febrero del 2011, la Ing. Maria Elena Escalante Uribe, Otorga la Conformidad a la Actualización de Costos del Expediente Técnico en mención.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es:
Función: 18 Saneamiento, Programa: 040 Saneamiento, Sub Programa: 0089 Saneamiento General, Proyecto: 2.113226 Rehabilitación y Mejoramiento de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado de San Idelfonso La Tinguiña - Ica, Componente: 2.000374 Construcción de Sistemas de Agua y Desagüe, Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado de San Idelfonso La Tinguiña - Ica", Meta: Instalación de 2,367.38ml de Redes de Agua Potable, 206 Conexiones Domiciliarias de Agua Potable, Instalación de 2,218.32ml de Redes de Desagüe y 206 Conexiones Domiciliarias de Desagüe.

Que, las normas del OSCE precisa que los valores referenciales, para un Proceso de Selección, no deben ser mayores a los seis (06) meses a la fecha de la Convocatoria, por lo que la Gerencia Regional de Infraestructura a dispuesto la actualización del valor Referencial.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29626 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

OBRA : Rehabilitación y Mejoramiento de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado de San Idelfonso La Tinguíña - Ica

META : Instalación de 2,367.38ml de Redes de Agua Potable, 206 Conexiones Domiciliarias de Agua Potable, Instalación de 2,218.32ml de Redes de Desagüe y 206 Conexiones Domiciliarias de Desagüe

MOD. DE EJEC. : Contrata.

| | | |
|-----------------------|-------|---------------------------|
| PPTO. TOTAL | : S/. | 1'408,921.87 Nuevos Soles |
| VALOR REFER. OBRA. | : S/. | 1'273,121.87 Nuevos Soles |
| GASTOS DE SUPERVISION | : S/. | 64,000.00 Nuevos Soles |
| GASTOS ADMINST. | : S/. | 20,700.00 Nuevos Soles |
| PREVISION MAYOR COSTO | : S/. | 51,100.00 Nuevos Soles |

ACTUALIZACIÓN : Ing. Miguel Hidalgo Reyes

UBICACIÓN :

| | | |
|-----------|---|-------------|
| Distrito | : | La Tinguíña |
| Provincia | : | Ica |
| Región | : | Ica |

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. JOSE R. BULEZE GUILLEN
GERENTE REGIONAL